



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2020/2021

Nº de proyecto: 194

Universidad inclusiva para la promoción de una sociedad inclusiva

Responsable del proyecto:

Sara Pérez Martínez

Facultad de Medicina

Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia.

Título. Universidad inclusiva para la promoción de una sociedad inclusiva. 2020/21

Resumen.

Nuestro proyecto pretende desarrollar recursos y estrategias innovadoras para la promoción de la inclusión de la diversidad en la comunidad universitaria orientados a la mejora social de los colectivos vulnerables en colaboración con otros agentes sociales.

Palabras clave. Diversidad. Inclusión. Ciencia abierta. Enfermedades raras. Calidad de vida.

Introducción.

Tomando como punto de partida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015), concretamente los objetivos , 3, 4 y 10, que garantizan la vida saludable y el fomento del bienestar universal, aseguran el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, proponemos un Proyecto de Innovación Docente para el curso 2020/21 en la Universidad Complutense de Madrid que continua los anteriores propuestos en la misma línea.

Las medidas que existen para la atención a la diversidad y las prácticas docentes resultan limitadas para la variedad diversidades (funcionales, sexo-genéricas, culturales) y las necesidades que de ellas se derivan. De esta realidad somos conscientes todas las personas miembro de la Comunidad Educativa. Por este motivo valoramos necesario dar respuestas más adaptadas, inclusivas y versátiles en el convencimiento de que trabajando desde el paradigma del Diseño Universal, hace falta "acoger al diferente". Es necesario orientar a la comunidad educativa para favorecer el aprendizaje, así como la inclusión plena en la vida universitaria del concepto de inclusión. Es por tanto necesario sentar las bases para una sociedad en la que todas las personas puedan desarrollar una vida digna en igualdad de oportunidades, participando activa y autónomamente y en todos los ámbitos de su vida. El ámbito educativo y especialmente el universitario tienen una gran responsabilidad en este asunto puesto que gran parte de los y las profesionales que diseñan o trabajan en diferentes entornos y servicios se forma en las universidades. El proyecto está orientado no sólo a la innovación docente para favorecer el aprendizaje y la inclusión de la diversidad funcional (DF), enfermedades de baja frecuencia (EBF) y otras diversidades que favorecen que un colectivo sea más vulnerable, como pueden ser el género, nivel socio-cultural, procedencia, etc. y que producen brechas en el acceso a bienes, conocimientos, etc. Nuestro proyecto trata, a la vez, de desarrollar, potenciar y sistematizar dichas prácticas involucrando a todo el alumnado, recogiendo las buenas prácticas docentes y difundiéndolas a otras

especialidades, grados y facultades que puedan beneficiarse de las experiencias que comprobemos resulten innovadoras y beneficiosas en la vida académica y que tengan, a la vez, un efecto multiplicador, ya que serán incorporados para el ejercicio profesional de los futuros graduados. Por todo ello la investigación-acción y la participación de todos los agentes estará en la base de la metodología de trabajo. Este proyecto, como lo hicieron sus predecesores, se propone profundizar y mejorar líneas de trabajo ya iniciadas, así como del desarrollo del Proyecto de Investigación RISEWISE (UCM-Horizon 2020)).

Se elaborará un material "base" (tipo streaming) explicando los conceptos de diversidad-inclusión-desigualdad y los perjuicios que tiene para la calidad de vida, la cultura y la participación plena en la sociedad de los colectivos más vulnerables, principalmente los del ámbito de la DF y EBF. A partir de esto se promoverá su difusión en distintas asignaturas, grados y másteres para concienciar sobre dicha problemática y generar una reflexión orientada a la acción, es decir, para la aplicación de dichos principios en los distintos ámbitos profesionales en los que se desenvolverán los futuros graduados-profesionales. También se prevé la participación de otros agentes sociales tanto como promotores de estos principios como receptivos a concienciarse sobre su importancia de cara a contribuir a un desarrollo social en el que puedan participar todos y todas. Se desarrollará desde la universidad un rol de liderazgo en la creación de pensamiento así como de actuaciones inclusivas e innovadoras. El marco normativo que ampara el desarrollo de todas estas actuaciones se encuentra en las directrices del Diseño para Todas las Personas y Accesibilidad universal contempladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Como indicábamos anteriormente, nuestro proyecto continua el trabajo realizado en los Proyectos de Innovación docente presentado en las Convocatorias 17/18, 18/19 y 19/20 "Universidad inclusiva para la promoción de una sociedad inclusiva", a través de los cuales se desarrollaron actividades para la concienciación sobre la inclusión de la diversidad desde la comunidad universitaria. A su vez, y a través de la participación del parte del equipo en el proyecto de investigación en la UCM "Rise Women with disabilities In Social Engagement (RISEWISE)", H2020-MSCA-RISE2015-690874 (2016-2020), hemos podido constatar la necesidad tanto por parte del alumnado como de las personas docentes miembros del equipo de este proyecto.

La propia evolución del equipo en su labor de PDI ha derivado en un enfoque teórico y práctico hacia el ámbito de la Ciencia Abierta. Las enfermedades de baja frecuencia (EBF) son un conjunto heterogéneo de condiciones de salud que se caracterizan por una baja incidencia en la población, dificultad en el acceso a tratamientos o rápido diagnóstico y falta de investigación entre otras, y que en su gran mayoría son de carácter crónico, invalidante y con numerosas repercusiones para la persona afectada y su entorno próximo en ámbitos sanitarios, sociales, educativos, etc.... Por tanto, conocerlas es una necesidad y un deber en una sociedad avanzada en general y para las personas relacionadas con los ámbitos profesionales sanitarios, sociales y educativos en particular. La Universidad Complutense no puede obviar esta situación, y por lo tanto, atendiendo a los objetivos planteados en la "Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud" (2013) planteamos este proyecto el cual pretende desarrollar recursos innovadores para la concienciación e integración sobre la inclusión de dichas patologías desde la comunidad universitaria en al actividades docentes e investigadoras, siendo nuestro fin último la mejora de la calidad de vida y

mejora social de los colectivos relacionados con las EFB en colaboración con otros agentes sociales. En la actualidad, tanto los planes nacionales como europeos en enfermedades de baja frecuencia incluyen como aspecto prioritario la formación y desarrollo de propuestas de formación e investigación sobre las enfermedades de baja frecuencia (EBF). La otra línea de trabajo del proyecto es el de "ciencia abierta" o RRI (Investigación e Innovación Responsables), entendiendo que la misión social de la universidad es la formación, pero también la investigación y la innovación, y en esa línea, de hacer los contenidos científicos accesibles y no condicionado por las brechas que tradicionalmente segregaron a determinados grupos sociales, involucrar al alumnado universitario en la producción, distribución y consumo de conocimientos científicos de manera ética, responsable y democrática, muy necesario tanto para los sectores educativos, de las EBF y de grupos vulnerables.

El último factor a considerar es el tecnológico, en el sentido de promover en el alumnado el desarrollo de competencias digitales accesibles, colaborativas y activas, tanto para la producción, distribución y consumo de recursos y contenidos variados (audiovisuales, textuales, etc.)

Objetivos propuestos.

Objetivo general: Promover la inclusión de la diversidad en y desde la universidad a través de la innovación educativa en actividades docentes e investigadoras en el ámbito de la diversidad funcional, enfermedades de baja frecuencia, desde la perspectiva de Ciencia Abierta en la Universidad Complutense de Madrid

Objetivos específicos:

- 1.- Crear, recopilar y difundir recursos TICs (tipo streaming-conferencia virtual, etc.) sobre la inclusión y la diversidad.
- 2.- Generar, participar y colaborar en actividades para la promoción de la inclusión a través de sinergias entre la Comunidad Educativa y agentes sociales.
- 3.- Promover la innovación docente/educativa en el ámbito de las enfermedades de baja frecuencia en actividades docentes e investigadoras.
- 4.- Consolidar y profundizar las acciones inclusivas desarrolladas en proyectos previos del grupo.
- 5.- Desarrollo de buenas prácticas docentes en inclusión educativa.
- 6.- Promover la reflexión sobre los grupos tradicionalmente excluidos del acceso al conocimiento científico (diversidad funcional, cultural, de procedencia, de género, de personas con EBF, etc.), analizando las brechas y proponer modelos alternativos para superarlas.
- 7.- Sensibilizar en el paradigma científico y ético de RRI-Ciencia abierta para promover la divulgación del conocimiento científico en colectivos tradicionalmente excluidos.

Objetivos alcanzados.

La evolución del equipo así como el proyecto en general en el curso académico 2020/21 se vio afectado por la situación epidemiológica generada por la COVID.

Los objetivos conseguidos fueron:

1.- Crear recursos TICs sobre la inclusión y la diversidad. Se han generado recursos para la docencia, a través de los cuales se han preparado casos clínicos, fichas docentes, etc... ya sea para docencia virtual como presencial.

Está prevista la formalización de dicho material para el curso-proyecto de 2021/2022 a través del registro de la propiedad intelectual.

2.- Generar, participar y colaborar en actividades para la promoción de la inclusión a través de sinergias entre la Comunidad Educativa y agentes sociales.

Se ha participado en congresos, jornadas y seminarios relacionados con la diversidad . A su vez se han organizado eventos como Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid 2020 (Facultad de Educación y Facultad de Medicina).

3.- Promover la innovación docente/educativa en el ámbito de las enfermedades de baja frecuencia en actividades docentes e investigadoras.

A través de una línea docente propia relacionada con las Enfermedades Raras en la Facultad de Medicina, así como la inclusión transversal de la temática en cuantas actuaciones se ha considerado oportuno.

4.- Consolidar y profundizar las acciones inclusivas desarrolladas en proyectos previos del grupo.

Se ha continuado participando en proyectos de investigación, así como consolidando los propios por parte de personas miembros del equipo.

5.- Desarrollo de buenas prácticas docentes en inclusión educativa.

En línea con el objetivo 3, se han generado líneas de docencia con metodologías propias consideradas buenas prácticas. Tal y como indicamos en el objetivo 1, a lo largo del periodo 2021/22 se procederá a su registro.

6.- Promover la reflexión sobre los grupos tradicionalmente excluidos del acceso al conocimiento científico (diversidad funcional, cultural, de procedencia, de género, de personas con EBF, etc.), analizando las brechas y proponer modelos alternativos para superarlas.

Se ha consolidado el grupo de trabajo basado en la práctica educativa basada en la evidencia. Lo cual repercute en la consolidación de los otros objetivos.

7.- Sensibilizar en el paradigma científico y ético de RRI-Ciencia abierta para promover la divulgación del conocimiento científico en colectivos tradicionalmente excluidos.

Metodología empleada en el proyecto.

El equipo miembro del Proyecto está conformado por un amplio abanico de PDI y alumnado de distintas Facultades, lo que confiere a nuestro proyecto una riqueza interfacultativa e interdisciplinar muy valiosa que se ve traducida en la metodología a utilizar.

Para la consecución de los objetivos anteriormente planteados proponemos una metodología innovadora en dos vías:

- Metodología directa: la propia sobre la docencia e investigación en relación a los temas centrales del proyecto.
- Metodología indirecta: aquí incluimos todas las actividades propias de la gestión del Proyecto que servirán para sustentar la viabilidad y replicabilidad del mismo en un futuro.

Dado que como hemos indicado anteriormente, nuestro proyecto continúa la línea de proyectos anteriores, planteamos:

- Trabajo en equipo para la elaboración y adaptación de materiales/recursos innovadores para la promoción de la inclusión en y desde la universidad y la participación y promoción de estos valores y recursos con distintos agentes y foros sociales.
- Organización de todos los recursos con que cuentan las Facultades para fomentar las buenas prácticas docentes inclusivas y corresponsabilizar toda la comunidad educativa en esta tarea - Creación de redes para desarrollar sinergias: intercambiar y compartir experiencias, recursos y buenas prácticas mediante el trabajo interdisciplinar, transversal y de múltiples agentes.
- Utilización de metodología innovadora, tanto para la docencia e investigación como para la evaluación de los contenidos trabajados y de metodologías activas, participativas y colaborativas en todas las fases del proceso educativo e investigativo, así como en la reflexión/debate y desarrollo de propuestas.
- Participación en foros para la difusión, visibilidad, intercambio de ideas, experiencias, actuaciones y recursos mediante el trabajo interdisciplinar, transversal y de múltiples agentes.. Se fomentará que el personal miembro del equipo incorpore la temática de las EBF, de ciencia abierta, innovación, colectivos vulnerables, etc. en sus actividades docentes (clases, TFM, TFG, etc.), potenciando prácticas, uso de bibliografía específica, etc.
- Uso de metodología innovadora, tanto para la docencia e investigación como para la evaluación y la elaboración de propuestas superadoras de los sesgos y brechas que afectan a los colectivos segregados.

Nuestro proyecto trabajará en todo momento bajo la perspectiva de inclusión, perspectiva de género propia de un proyecto de estas características y la internacionalización de metodología y contenidos.

La inclusión de la diversidad en el Proyecto tiene la necesidad de adaptar el contenido de los materiales a las personas objeto y objetivo de la misma. Cualquier documento, consentimientos informados, etc.... serán seleccionadas para adaptarse a la diversidad cognitiva de las personas.

Con respecto a la inclusión de la perspectiva de género, esta está fundamentada desde la IV Conferencia Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas (Beijing, 1995), a través de la cual se asumió por parte de los Gobiernos la transversalidad del enfoque de género. A partir de ese momento se ha incluido esta perspectiva en programas de investigación marco, como por ejemplo el de la Unión Europea. A su vez, en la legislación española encontramos normativa al respecto, la más significativa el La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, que en su artículo 20 regula la obligación de los poderes públicos (en nuestro caso desde la Universidad Pública) de adecuar las estadísticas y estudios para una correcta integración del enfoque de género. A su vez, en el artículo 25 establece el fomento de los estudios de género en el ámbito de la educación superior.

Bien, nuestro proyecto entonces, tratará de plantear las actividades y metodologías de género, tales como: - Fomento de estudios, publicaciones y actividades de género. - Uso de lenguaje no sexista, evitando el uso del masculino como término genérico, a la vez que se cuida el uso de la gramática española.

- Disgregación por sexo y/o género de los datos.

- Para la participación en actividades, generación de materiales y contenidos, etc... se propiciará la participación tanto de hombres como de mujeres.

- Dadas las características del Proyecto, se fomentará el uso de horarios adaptados al equipo de investigación y que favorezcan la conciliación familiar.

El Proyecto de investigación cumplirá con la normativa vigente en lo relativo a Protección de datos de carácter personal. Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (BOE de 14 de diciembre de 1999), Registro público de Proyecto en base de datos de acceso público, Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica y Declaración Helsinki en caso oportuno.

Recursos humanos.

En la realización de proyecto en todas sus fases los recursos humanos han sido las personas miembro del equipo.

Lo conforman tanto PDI como alumnado. Con una composición de genero adecuada a la normativa vigente.

Sara Pérez Martínez. PDI

Silvina Graciela Funes Lapponi. PDI
José Luis Muñoz Madrigal. PDI
Juan Luis Pavón Mestras. PDI
Gracia Trujillo Barbadillo. PDI
M^a Cristina García Momblán. Alumnado.
Aina Gaya Barroso. Alumnado.

Desarrollo de las actividades

Las actividades propuestas y realizadas en nuestro proyecto han sido:

1. Elaboración del material "base" (videoconferencias/streaming) explicando los conceptos clave del proyecto: diversidad-inclusión-desigualdad- ciencia abierta - RRI - EBF- brecha - innovación - etc.
2. Utilización de materiales (con metodologías activas) para la promoción y sensibilización en torno a dicha problemática
3. Promoción del desarrollo de actuaciones y actitudes orientadas a la inclusión y al desarrollo social de los colectivos diversos en y desde la universidad, incluyendo investigación que evalúe la repercusión de nuestro proyecto sobre la docencia a través de metodología PICO.
4. Creación de workshops sobre Diversidad e inclusión y los temas claves del proyecto.
5. Creación y desarrollo de blog de proyecto (Blog UCM).
6. Difusión, colaboración entre distintos agentes y elaboración de un repositorio de datos/experiencias.
7. Evaluación de procesos y resultados, propuestas de mejora y elaboración de memoria.